

- 2.065 - SOCIEDAD CAZADORES CUEVAS BAJAS - Cuevas Bajas (MA)
 2.066 - SOCIEDAD DE CAZA EL LAGARTO - Cuevas Becerro (MA)
 2.067 - SOCIEDAD CAZADORES CASTILLO SALIAS - Alcaucín (MA)
 2.068 - SOCIEDAD CAZADORES EL ZORZAL - Estepona (MA)
 2.069 - SOCIEDAD CAZADORES LOS TERRONES - Iznate (MA)
 2.070 - SOCIEDAD CAZADORES DE YUNQUERA - Yunquera (MA)
 2.071 - CLUB DEPORTIVO MALAGA - Málaga
 2.072 - CLUB ATLETICO SAN JULIAN - Málaga
 2.073 - CLUB DEPORTIVO CALA-MIJAS - La Cala de Mijas (MA)
 2.074 - CLUB DEPORTIVO CARTAMA - Cartama (MA)
 2.075 - CLUB ATLETICO TORREMOLINOS - Málaga
 2.076 - CLUB ATLETICO ESTACION - Certame (Estación) (MA)
 2.077 - ANTIGUOS ALUMNOS F.P. - Málaga
 2.078 - CLUB DEPORTIVO CUEVAS BAJAS - Cuevas Bajas (MA)
 2.079 - CLUB ATLETICO GUIMBARDA-IBERIA - Málaga
 2.080 - CLUB DEPORTIVO MIJAS - Mijas (MA)
 2.081 - UNION DEPORTIVA MALAKA - Málaga
 2.082 - LA CALA CLUB DEPORTIVO - La Cala del Moral (MA)
 2.083 - CLUB DEPORTIVO TIRO DE PICHON - Málaga
 2.084 - CLUB DEPORTIVO CASABERMEJA - Casabermeja (MA)
 2.085 - ATLETICO PORTADA ALTA - Málaga
 2.086 - CLUB DEPORTIVO PUERTO MALAGUEÑO - Málaga
 2.087 - CLUB DEPORTIVO CHURRIANA - Churriana (MA)
 2.088 - CLUB DEPORTIVO CAMPANILLAS - Campanillas (MA)
 2.089 - CLUB DEPORTIVO CORTES - Cortes Frontera (MA)
 2.090 - CLUB DEPORTIVO LA PALMA - Málaga
 2.091 - CLUB DEPORTIVO TORROX - Torrox (MA)
 2.092 - LA PALOMA UNION DEPORTIVA - Málaga
 2.093 - MANILVA CLUB DE FUTBOL - Manilva (MA)
 2.094 - CLUB DEPORTIVO FLORES - Málaga
 2.095 - CLUB JUVENTUD DE TORREMOLINOS - Torremolinos (MA)
 2.096 - CLUB DEPORTIVO RINCON - Rincón Victoria (MA)
 2.097 - CLUB DEPORTIVO MONDA - Monda (MA)
 2.098 - CLUB ATLETICO CIUDAD JARDIN - Málaga
 2.099 - SAN FELIX CLUB FUTBOL - Málaga
 2.100 - UNION DEPORTIVA SIXTO - Málaga
 2.101 - CLUB DEPORTIVO BENAGALBON - Benagalbón (MA)
 2.102 - UNION DEPORTIVA SANTA ROSALIA MAQUEOA - Málaga
 2.103 - UNION DEPORTIVA LOS PRAOS - Málaga
 2.104 - CLUB DEPORTIVO RONDA - Ronda (MA)
 2.105 - CLUB DEPORTIVA LA PAZ - Málaga
 2.106 - ILITURGI, CLUB FUTBOL - Andújar (JA)
 2.107 - TORREELCAMPO, CLUB FUTBOL - Torreelcampo (JA)
 2.108 - CLUB DEPORTIVO TORREPERDIL - Torreperdigil (JA)
 2.109 - MANCHA REAL, CLUB DE FUTBOL - Mancha Real (JA)
 2.110 - UNION DEPORTIVA SANTA ISABEL - Jaén
 2.111 - ASOCIACION DEPORTIVA PEDRO BUEND - Villa del Rio (CO)
 2.112 - SOCIEDAD DE CAZADORES DE JIMATE - Jimera Líber (MA)
 2.113 - MOTO CLUB CHICLANERO - Chiclana (CA)
 2.114 - SDAO. CARRERAS DE CABALLOS DE SANLUCAR DE BARRAMEDA - Santucar Berremeda (CA)
 2.115 - CONIL, CLUB FUTBOL - Conil (CA)
 2.116 - SOCIEDAD CAZADORES LOS PEÑONES - Frigiliana (MA)
 2.117 - CLUB DE TENIS EL PINO - Sevilla
 2.118 - CLUB DE AJEDREZ CABALLEROS DE SANTIAGO - Córdoba
 2.119 - CLUB DE AJEDREZ JAQUE - Córdoba
 2.120 - ASOC. OEP. CAZADORES SANTA AGUEDA - Villalbe Alcor (HU)
 2.121 - CLUB DE AJEDREZ CAISSA - Córdoba
 2.122 - CAÑETE, CLUB FUTBOL - Cañete Torres (CO)
 2.123 - CLUB VUELO DE PALMA DEL RIO - Palma del Rio (CO)
 2.124 - PEÑA CICLISTA EGABRENSE - Cebra (CO)
 2.125 - ESCUELA CLUB SAN JOSE SEVILLA - Sevilla
 2.126 - CLUB NAUTICO EL CHAPARRAL - Mijas (MA)
 2.127 - CLUB ESGRIMA FUENGIROLA - Fuengirola (MA)
 2.128 - CLUB JUVENTUD DE ESGRIMA - Málaga
 2.129 - COTO SANTA ANA - Benamocarra (MA)
 2.130 - SOCIEDAD CAZADORES SABORA - Cañete Real (MA)
 2.131 - SO. CAZADORES CUEVAS DE SAN MARCOS - Cuevas San Marcos (MA)
 2.132 - ASOCIACION NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD - Carratraca (MA)
 2.133 - SO. CAZADORES COTO LAS VIÑAS DE COMPETA - Competa (MA)
 2.134 - SOCIEDAD CAZADORES DE SEDELLA - Badilla (MA)
 2.135 - SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA ALHAURIN EL GRANDE - Alhaurín el Grande (MA)
 2.136 - SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE ALOZAINA - Alozaina (MA)
 2.137 - SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES EL LLANO DE LAS COORNICES - Sierra de Yeguas (MA)
 2.138 - SOCIEDAD DEPORTIVA PESCADORES BELMEZ - Belmez (CO)
 2.139 - CLUB NATACION ALGECIRAS - Algeciras (CA)
 2.140 - CLUB BALONCESTO JUVENTUD-JEREZ - Jerez (CA)
 2.141 - CHIPIONA CLUB FUTBOL - Chipiona (CA)
 2.142 - CLUB COLOMBOFILO PUERTO REAL - Puerto Real (CA)
 2.143 - CLUB TIRO PRECISION JEREZ - Jerez (CA)
 2.144 - CLUB AJEDREZ GAMBITO - La Rambla (CO)
 2.145 - CLUB DE GOLF SOTOGRADE - Sotogrande (CA)
 2.146 - REAL MOTO CLUB MORON - Morón (SE)
 2.147 - CLUB DEPORTIVO SOBERANO - Jerez (CA)
 2.148 - CLUB POLIDEPORTIVO OLIMPO - Cádiz
 2.149 - CLUB DE TENIS SAN LUIS - Ronda (MA)
 2.150 - PEÑA MONTERA LAS COLONIAS - Huelva
 2.151 - CLUB CARMONENSE DE AJEDREZ - Carmona (SE)
 2.152 - CLUB ERYNGIO DE MONTAÑA - Almería
 2.153 - JÉREZ INDUSTRIAL, CLUB DE FUTBOL - Jerez (CA)
 2.154 - SOCIEDAD DE CAZA EL RUISEÑOR - Puerto Santa María (CA)
 2.155 - CLUB DEPORTIVO SERON - Serón (AL)
 2.156 - AGRUPACION DEPORTIVA TORRE DEL AGUILA - Utrera (SE)
 2.157 - CADIZ CLUB DE FUTBOL - Cádiz
 2.158 - SOCIEDAD MONTILLANA COLUMBICULTORA - Montilla (CO)
 2.159 - CLUB DE TIRO GUADALQUIVIR - Espaluy (JA)
 2.160 - UNION DEPORTIVA SAN JOSE - San Jose del Valle (CA)

Sevilla, 3 de septiembre de 1987.- El Director General, Jesús de la Lama Lamanie de Clairac.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/19P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparaciones de vvdas. Bda. Madre de Dios correspondientes al expediente SE-86/19P, a favor de la empresa Antonio García García en la cantidad de 3.125.000 pesetas, que representen un coeficiente de adjudicación de 0,9983 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de septiembre 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/21P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparaciones de vvdas. Bda. Ciudad Jardín correspondientes al expediente SE-86/21P, a favor de la empresa Antonio García García en la cantidad de 2.250.000 pesetas, que representen un coeficiente de adjudicación de 0,997 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de septiembre 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 28 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/22P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por este Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparaciones de vvdas. Bdo. Amate, en Sevilla correspondientes al expediente SE-86/19P, a favor de la empresa Antonio García García en la cantidad de 4.140.000 pesetas, que representen un coeficiente de adjudicación de 0,9977 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que portifico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 2 de septiembre 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita: (J-87/01P).

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación cubiertas G^o 95 viv. General Saro correspondientes al expediente J-87/01P, a favor de la empresa Constructora Interurbana, S.A. en la cantidad de 21.200.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que portifico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita: (J-87/02P).

Ilustrísimas Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de cubiertas G^o Andrés Valdivia correspondientes al expediente J-87/02P, a favor de la empresa Constructora Interurbana, en la cantidad de 1.997.498 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de agosto de 1987, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de asistencia técnica Aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la Mosca del Olivo en varias provincias andaluzas.

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, hace pública la adjudicación definitiva, acordada con fecha 28 de julio de 1987, del concurso convocado para contratar el servicio de asistencia técnica «Aplicación aérea de productos fitosanitarios para la campaña contra la Mosca del Olivo en varias provincias andaluzas», y que han correspondido a las empresas y en lo cuantía que a continuación se indican:

Empresa: Foosa.
Zonas: Almería-Río Nacimiento.
Cantidad Litros: 35.000.
Importe total adjudicado pesetas: 840.000
Empresa: Saasa.
Zonas: Cádiz-Sierra.
Cantidad Litros: 140.000.
Importe total adjudicado pesetas: 3.360.000.
Empresa: Blesa.
Zonas: Córdoba-Penibética
Cantidad Litros: 140.000.
Importe total adjudicado pesetas: 3.360.000.
Empresa: Baquero/Espejo.
Zonas: Córdoba-Campaña.
Cantidad Litros: 210.000.
Importe total adjudicado pesetas: 5.040.000.
Empresa: Tamsa.
Zonas: Granada-Valle Legrín y Montefrío.
Cantidad Litros: 260.000.
Importe total adjudicado pesetas: 6.240.000.
Empresa: Saeta.
Zonas: Huelva-Sierra.
Cantidad Litros: 125.000.
Importe total adjudicado pesetas: 3.000.000.
Empresa: Faosa.
Zonas: Jaén-Sierra Segura I.
Cantidad Litros: 245.000.
Importe total adjudicado pesetas: 5.880.000.
Empresa: Adefa/Saena.
Zonas: Jaén-Sierra Segura II.
Cantidad Litros: 245.000.
Importe total adjudicado pesetas: 5.880.000.
Empresa: Martínez Ridaa.
Zonas: Málaga-Antequera, S. Ronda.
Cantidad Litros: 225.000.
Importe total adjudicado pesetas: 5.400.000.
Empresa: Echevorría.
Zonas: Sevilla-Sierra Sur.
Cantidad Litros: 380.000.
Importe total adjudicado pesetas: 9.120.000.
Empresa: Fitasa.
Zonas: Sevilla-Sierra Norte.
Cantidad Litros: 240.000.
Importe total adjudicado pesetas: 5.760.000.

Sevilla, 26 de agosto de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 26 de agosto de 1987, por lo que se hace pública la adjudicación del suministro de productos fitosanitarios para la realización de la campaña contra la Mosca del Olivo (Dimetoato 40%).

Esta Consejería de Agricultura y Pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar el suministro del producto fitosanitario dimetoato 40% con destino a la campaña contra la Mosca del Olivo en varias provincias andaluzas.

Fecha de adjudicación: 17.7.87.
Importe de adjudicación: 19.947.125.